

INTRODUCCIÓN

La Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), cuyo propósito es el fomento del desarrollo de la protección y seguridad social en América, a través del diálogo internacional, así como la construcción colectiva de programas y propuestas de política pública, ha hecho posible el presente estudio que parte de la premisa de que la seguridad social es un derecho humano, base del bienestar de los pueblos y facilitador de la paz, que a través del establecimiento de instituciones y programas de previsión, asistencia y ayuda, puede lograr la prosperidad, el bienestar individual, colectivo y la felicidad.

Sin embargo, es necesario visibilizar los retos presentes y futuros en un momento de encrucijada, en el que se dificulta el acceso a la seguridad social de determinados grupos, como el de las y los jóvenes, al constituir una de las franjas de población más vulnerables, por encontrarse en una etapa de definición hacia la edad adulta, enfrentarse a la culminación de estudios, deserción escolar, transición de la escuela al trabajo, búsqueda de empleo, desempleo, empleo informal, problemas en el acceso a los servicios básicos, entre otras situaciones complejas, producto de los diversos factores y cambios que tienen lugar en un mundo globalizado, en donde el sistema económico, las brechas de desigualdad y la falta de oportunidades, dificultan su posibilidad de inclusión.

Este grupo se enfrenta a una realidad compleja en la que la dificultad de acceso a la seguridad social le impide

un nivel de vida adecuado, de salud, de alimentación, de vivienda y de asistencia médica, que obstaculiza su desarrollo y desenvolvimiento dentro de la colectividad, lo que representa un costo social presente y futuro.

Esos grandes cambios son muestra de que el desarrollo social no depende únicamente del crecimiento económico, sino de la política social,¹ esto es, de las acciones del Estado para lograr una distribución más equitativa de los beneficios del crecimiento.

En virtud de ello, en el presente estudio se parte de la premisa de que la población juvenil debe tener garantizado este derecho, independientemente de que cuente con un empleo formal; incluso en el caso de que no forme parte de un grupo económicamente activo de la sociedad, pues la juventud es tanto una fuente de preocupación como una fuente de esperanza para el desarrollo social, y se constituye como uno de los actores estratégicos de éste. No obstante, de manera contradictoria, son un grupo que enfrenta grandes problemas.

Tal como se señaló en la segunda reunión de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), celebrada del 15 al 17 de febrero de 2018, más de dos tercios de los jóvenes son trabajadores asalariados; sin embargo, no gozan de estabilidad laboral, ni mecanismos efectivos de acceso, permanencia y promoción en las fuentes de trabajo, lo que significa que muy seguramente están sujetos a empleos precarios, sin acceso a seguridad social y, por tanto, imposibilitados para satisfacer los derechos económicos, sociales y culturales indispensables para su desarrollo integral.

¹ David Moctezuma Navarro *et al.*, "Hacia un nuevo modelo de seguridad social", *Economía UNAM*, núm. 20, vol. VII, Ciudad de México, 2010, p. 8.

De la misma forma, existe una gran proporción de jóvenes que no están ocupados, es decir, que no estudian ni reciben formación, y que se encuentran fuera del mercado de trabajo; así como también hay un número importante que son incapaces de encontrar un empleo, lo que puede llevarlos a la alienación, depresión o pérdida de autoestima, lo que dificulta su incorporación en la vida social.

Cabe hacer hincapié en las declaraciones de la OIT que acompañaron al planteamiento de los retos en la comisión señalada en párrafos precedentes: si no se superan estos desafíos del mercado laboral, será difícil asegurar la futura inclusión de los jóvenes, no sólo en el trabajo sino en la sociedad, lo que tendrá graves consecuencias, desde la prolongada dependencia económica y el posible aislamiento de la población juvenil, hasta el desequilibrio social que tal problema provoca.

Lo que se ha mencionado impacta al individuo y su pleno desarrollo en el tejido social; no obstante, para el Estado también hay repercusiones considerables, como el hecho de que el gasto público puede aumentar conforme disminuya la participación social y la contribución de los jóvenes, generando a su vez un desequilibrio en las finanzas públicas, dada la baja absorción del mercado de trabajo decente, lo cual vuelve incierta la forma de financiación de las futuras poblaciones de adultos mayores, preocupación que ya ha sido señalada por otros organismos internacionales, como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), en el estudio *Preventing Ageing Unequally*.²

Según estudios de la propia OIT y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se advierte que el modelo actual de la economía y sus tendencias re-

² OCDE, *Preventing Ageing Unequally*, París, 2017.

presentan un medio complejo para el sector juvenil de la población, cuestión que indudablemente debe analizarse.

Todo ello constituye un gran reto para los distintos países que integran la CISS, debido a que la inclusión de la población joven al mercado laboral, así como a la seguridad social, se muestra cada vez más lejana. Sin embargo, la implementación de estrategias políticas, sociales y laborales puede traducir estas condiciones en oportunidades de desarrollo que impactarán a la sociedad en su conjunto y no sólo a los jóvenes como grupo vulnerable, siempre y cuando se generen las condiciones adecuadas para ello, por parte de todos los actores sociales, entre ellos los Estados.

Así, mediante el análisis comparado cuantitativo y cualitativo de la situación actual que viven los jóvenes en América en cuanto al acceso y garantía del derecho a la seguridad social, especialmente en aquellos países que integran la CISS, se generará un diagnóstico que describa los retos y desafíos actuales, con la intención de proponer alternativas o posibilidades de solución ante las diversas problemáticas que este grupo poblacional enfrenta; alternativas basadas en datos estadísticos de distintos organismos internacionales, así como en experiencias exitosas comparadas, a fin de generar una serie de recomendaciones cuyo objeto sea visibilizar el problema y tomar acciones específicas. Esto se llevará a cabo a través de la identificación de los factores que generan baja o nula garantía del derecho a la seguridad social en este grupo específico.

En el primer apartado, para efectos del presente estudio, se toman en cuenta aspectos generales de la seguridad social, a partir de una base teórica que la concibe como un derecho humano; se destacan sus principios y fines, y su vínculo con otros derechos que contribuyen al bienestar, tales como la salud, la vivienda, la educación y el trabajo. Además, se subraya la relevancia de la visión de la seguridad social desde la política social y el enfoque de amplitud

que la propia CISS ha manifestado, así como los retos que enfrenta este derecho en la actualidad.

En el siguiente apartado se analiza el papel de la juventud en América, a partir de las características de este grupo social, definido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) —durante los preparativos del Año Internacional de la Juventud, celebrado alrededor del mundo en 1985— como aquel grupo que oscila entre los 15 y los 24 años de edad. Se analizarán cuáles son los problemas a los que se enfrentan los jóvenes, a través de algunos índices de acceso a la educación y a la salud, de desigualdad y de pobreza, con énfasis en la importancia de los jóvenes para el desarrollo social.

Posteriormente, se realiza un diagnóstico sobre la situación que la población juvenil vive en cuanto al acceso a la seguridad social, entendida esta última como el conjunto de instrumentos, instituciones, derechos y obligaciones creados por el Estado, para atender las necesidades sociales y lograr así una vida digna y feliz. Por ello, la seguridad social es un factor de bienestar social, y dicho diagnóstico se enfoca en algunos de los países que integran la CISS, a través de lo que se conoce como el Índice de Desarrollo Juvenil (Youth Development Index o YDI),³ elaborado como parte del *Programa de Juventud del Commonwealth*, avalado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, creado con el apoyo del Institute for Economic & Peace de Londres, reconocido como un instrumento de mucha utilidad para medir las acciones encaminadas al bienestar de la juventud, que permite entender algunos de los retos específicos a los que se enfrentan los Estados.

³ *Global Youth Development Index and Report 2016, The Commonwealth Secretariat*, Londres, 2016.

Con el objeto de proponer algunas medidas y recomendaciones para lograr la inclusión a la seguridad social de este grupo poblacional, se considera el análisis producto del YDI, además de que se revisan algunas experiencias exitosas de sistemas de seguridad social, como los casos de Uruguay y Nueva Zelanda.

En el mismo apartado se revisan los retos y los desafíos que enfrenta la juventud de América en el sector productivo: desde que se acude en busca del primer empleo, la transición de la escuela al trabajo, la problemática del desempleo, la informalidad laboral juvenil, la desocupación (los llamados *ninīs*), hasta las nuevas formas de trabajo a través de plataformas digitales, y la precarización laboral que ello implica.

En la parte final, producto del análisis documental y estadístico, se emite una serie de recomendaciones o propuestas encaminadas a lograr mejorar la situación de este grupo, y se destaca que las dificultades señaladas no sólo deben hacerse visibles en contextos de trabajo formal, lo cual ayuda a dejar en claro que el derecho a la seguridad social debe ser garantizado a toda persona, por constituir uno de los pilares del bienestar, con independencia de que forme parte de un régimen de trabajo formal subordinado. Debe ser comprendido como un sistema integral de inclusión de toda la población, utilizando los medios al alcance, tales como políticas públicas enfocadas en programas específicos de educación, salud, vivienda, recreación, etcétera, así como la incorporación en mayor medida al trabajo decente, lo cual logra visibilizar el problema y tomar acciones específicas.